

Solicitud de Cotización N.º05/26– Expediente N.º4940/2025

Paraná, 15 de enero de 2026

LUGAR APERTURA: Oficina de Compras y Asesoramiento - S. T. J. – Planta baja

DIA: 22 de enero de 2026

HORA: 11:00hs

Objeto: reparación del ascensor N° 2 del Edificio Tribunales de calle mitre N° 26/28 de Concordia

OFERENTE:

RAZÓN SOCIAL/TITULAR:

CORREO ELECTRÓNICO (válido para todas las notificaciones):

CUIT:

TELEFONO DE CONTACTO:

Renglón	Detalle de lo solicitado	Detalle/Características del servicio	P.T. por Renglón
1	<p>Reparación del ascensor N°2 del Edificio Tribunales ubicado en calle Mitre N°26/28 de la ciudad de Concordia, de uso exclusivo de este Poder Judicial, considerando: reparación de la máquina de tracción y puesta en funcionamiento del ascensor. Tareas a realizar: desmontaje completo de la maquina, desarreglo de poleas del eje de transmisión de la corona, reparación de la maquina de tracción, rectificado de corona y sifín, reemplazo de rulemán, retén y grampodoina de sifín, reemplazo de rulemanes y retenes del eje de bancada, provisión de aceite de transmisión, armado de la máquina en su sitio de trabajo, puesta en funcionamiento del ascensor.</p> <p><u>*Emisión de informe final de reparación, detallando el estado final del ascensor y los repuestos utilizados.</u></p> <p><u>*Incluir costo de materiales, repuestos y mano de obra necesarios</u></p>		
Total General:			
SON PESOS:			
Plazo de ejecución			
Plazo de Garantía:			
Mantenimiento de oferta:			

ACLARACIONES DEL CUADRO:

*** MONEDA: EN PESOS ARGENTINOS**

***PRECIO UNITARIO: SE PERMITIRÁ EL INGRESO DE HASTA LA CANTIDAD MÁXIMA DE 2 DECIMALES.**

REQUISITOS PARA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

*** Oferta firmada, en sobre cerrado, SIN IDENTIFICACIÓN DE LA FIRMA, hasta el día y hora de la Apertura, solo con la leyenda “Solicitud de Cotización N.”**

***Plazo de mantenimiento de oferta: mínimo por el término de 15 días a partir de la fecha el cual se irá prorrogando automáticamente a su vencimiento por plazos similares, excepto que el oferente exprese en forma fehaciente su voluntad en contrario con una antelación mínima de cinco (5) días al vencimiento de cada período. Un plazo menor a este será causal de rechazo directo.**

***PRESENTAR Constancia de Inscripción ARCA.**

*** Plazo de ejecución: de no consignarse plazo, se considerarán inmediato a 5 días hábiles**

***Plazo de Garantía: de no consignar plazo se considerará una garantía mínima de 12 meses**

***Especificar características de los trabajos**

Importante: Para cualquier consulta dirigirse con la Dirección de Arquitectura- Horario de 07:00 a 13:00 hs. - Tel.: 0343-4206100 int 439

De Resultar Adjudicatario:

Notificación: la adjudicación de los bienes y/o servicios objeto de la presente, será notificada desde el correo electrónico oficial de la Oficina de Compras y Asesoramiento del S.T.J. (compras@jusentrerios.gov.ar), a la dirección que la empresa consigne en su oferta. El sólo envío del correo electrónico será constancia suficiente para acreditar la debida notificación, eventualmente de no mediar acuse de recepción por parte de la adjudicataria, dentro de los 5 días de remitido aquél.

Presentar factura conformada y sellado orden de compra (0,5% sobre el total adjudicado), dentro de los 15 días de emitida la Orden de Compra

Presentar Certificado de Libre Deuda de Impuestos Provinciales ATER

Sanciones Contractuales: En caso de incumplimiento de las entregas por parte del proveedor, serán de aplicación las sanciones previstas en el capítulo XIV “Sanciones Contractuales” del Decreto N° 795/96 MEOSP “Reglamentación de las Contrataciones del Estado”.

De no cotizar por falta de stock u otro motivo, por favor tenga a bien enviar contestación por escrito o correo electrónico. La adjudicación se realizará conforme lo establecido en los artículos 57º al 65º del Decreto Reglamentario N°795/96 de Contrataciones del Estado Provincial.